

Constancia Secretarial: Manizales, cuatro (4) de junio de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de junio de 2021

Se resuelve lo que corresponda dentro del proceso Ejecutivo Singular de mínima instaurada por David Leonardo Monsalve Merchán contra Jorge Mario Jaramillo Castaño, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2020-00268-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por el Banco Caja Social y Davivienda por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f9ee608f5543ab2fddcf0b474c770f2773b039c13dd1a536ba32289629b86c1

Documento generado en 04/06/2021 03:05:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>